

23 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2024, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose y
- c) Notas de memoria

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, se crea como organismo público descentralizado mediante la Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 17 de agosto de 2018. El patrimonio del Organismo está constituido por el resultado del ejercicio generado por los ingresos recibidos del Poder Ejecutivo del Estado.

La Ley que crea el Centro, ha sufrido dos reformas publicadas en el Periódico Oficial en fecha 30 de septiembre de 2021 con motivo de la reforma de diversas disposiciones de la Administración Pública Paraestatal y el 10 de junio de 2022.

b) Principales cambios en su estructura.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley que crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro y en términos del Artículo Quinto Transitorios que a la letra señala: "Se autoriza a la Secretaría de Planeación y Finanzas (actualmente Secretaría de Finanzas) del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias con motivo de la entrada en funciones del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro", este Centro operó durante el ejercicio 2018 dependiente del Acuerdo Interinstitucional celebrado el 17 de agosto de 2018 con la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con la participación de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Transportes y Radiocomunicación, la Dirección de Adquisiciones, la Dirección de Organización y la Dirección Administrativa. Cabe mencionar que, durante 2018 el organismo recibió ingresos, los cuales fueron recursos operados en sus procesos y registros al amparo del citado acuerdo institucional a través de la Dirección de Presupuesto "B" de la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas, con cargo al presupuesto del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro como pago de erogaciones de este Centro. A la creación del CIAS, se realizó el traslado del personal de la DGCEIS de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual constaba de 27 plazas, con las cuales el Centro operó durante la mayor parte de 2019.

Durante la Primera Reunión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 5 de marzo del 2019 según Acuerdo CIAS/ISO/2019-4; los miembros del Consejo Directivo, aprueban la Estructura orgánica, salarial y ocupacional del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, con base en la Opinión Técnica emitida por la Dirección de Organización de la Oficialía Mayor. Quedando de la siguiente manera:

En apego al artículo 18 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la administración está a cargo de un Órgano de Gobierno y la Dirección General.

La Dirección General se auxilia de un Subdirector Técnico y un Coordinador SNI, así mismo de la Coordinación Jurídica, del Órgano Interno de Control y un Departamento Administrativo y Financiero.

Dependientes de la Dirección General, se crean los Departamentos de Atención a Emergencias, Departamento de Tecnologías, Departamento de Telecomunicaciones.

En la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 24 de mayo del 2019, según el Acuerdo CIAS/2SO/2019-2 se aprobaron modificaciones a la estructura orgánica, salarial y ocupacional del Centro, quedando de la siguiente manera:

La Dirección General se auxilia de un Subdirector y un Coordinador de Enlace SNI.

Coordinación Jurídica

Órgano Interno de Control

Unidad de Transparencia

Coordinación Administrativa y Financiera (Integra 4 jefaturas de área)

Coordinación de Gestión de Emergencias (Integra 5 jefaturas de área)

Coordinación de Tecnologías (Integra 3 jefaturas de área)

Coordinación de Telecomunicaciones (Integra 2 jefaturas de área).

En la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de julio de 2020, según el Acuerdo CIAS/3SO/2020 se aprobaron modificaciones a la estructura orgánica, salarial y ocupacional del Centro, quedando de la siguiente manera:

Dirección General

Coordinación Jurídica

Órgano Interno de Control

Unidad de Transparencia

Coordinación Administrativa y Financiera (Integra 4 jefaturas de área)

Coordinación de Gestión de Emergencias (Integra 5 jefaturas de área)

Coordinación de Tecnologías (Integra 3 jefaturas de área)

Coordinación de Telecomunicaciones (Integra 2 jefaturas de área).

Actualmente, la estructura organizacional es la que se informa en el inciso f) de esta esta nota.

Al 31 de octubre de 2023 se cuenta con un total de 112 plazas asignadas, debido a la rotación de personal y principalmente al retraso que se viene arrastrando por la contingencia sanitaria que ha impactado en los resultados del Centro de Evaluación y Control de Confianza, indispensables para el personal de nuevo ingreso al Centro y que se pueda completar la plantilla autorizada, así como por la rotación de personal. La plantilla autorizada consta de 142 plazas.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Condiciones económicas:

Federal: Después de una lenta recuperación de la pandemia, la economía mexicana ha navegado de manera positiva un entorno global de condiciones financieras más estrictas y de mayor incertidumbre. La política fiscal tiene un historial sólido en el cumplimiento de metas fiscales y en mantener la deuda pública en niveles bajos. Un aumento en los ingresos tributarios permitiría mantener la prudencia fiscal y abordar necesidades importantes de gasto en áreas que impulsan la productividad, como la educación, la infraestructura, la transición digital y verde, y la lucha contra la corrupción y el crimen. México tiene un gran potencial para atraer inversiones de empresas que buscan trasladar sus operaciones a América del Norte. Esto también representa una oportunidad significativa para distribuir los beneficios del comercio en todo el país y crear vínculos más sólidos y valiosos en las cadenas de valor.

Se prevé que la economía crezca en un 2.5% en 2024 y un 2% en 2025, tras el 3.4% registrado en 2023. La solidez del mercado laboral reforzará el consumo. La inversión se verá respaldada por proyectos de infraestructura públicas cuya finalización está prevista en 2024 y por la deslocalización de actividades manufactureras hacia México.

Estatat: En el cuarto trimestre de 2023, la población económicamente activa de Querétaro fue de 1.18M personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 1.15M personas (42.9% mujeres y 57.1% hombres) con un salario promedio mensual de \$3.82 K MX. Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron empleados de ventas, despachadores y dependientes de comercios (59.2k), trabajadores domésticos (56.7k) y comerciantes en establecimientos (54.1). Se registraron 34.3k desempleados (tasa de desempleo de 2.91%).

Se espera que para el 2024, la actividad económica siga en dinamismo a través de la propagación de un ambiente propicio de negocios, la atracción de inversiones y por tanto la generación de empleos.

Condiciones financieras:

Federal: El Plan Anual de Financiamiento 2024 (PAF 2024) presenta las líneas de acción, objetivos y estrategias de la política de deuda del Sector Público integrado por el Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado (EPEs) 1, la Banca de Desarrollo² y otros emisores³ del Sector Público. El PAF 2024 toma como base el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, que establece el compromiso del Gobierno Federal por orientar sus políticas, estrategias y acciones a alcanzar un desarrollo económico incluyente. Para 2024, el Gobierno Federal consolidará los cinco pilares que desarrolló durante la administración de acuerdo con su estrategia de política de deuda pública:

1. Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, con un nivel de costo y riesgo adecuado.
2. Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características.
3. Continuar con el desarrollo del mercado de Bonos Sostenibles
4. Realizar un manejo integral de los riesgos.
5. Sostenibilidad de la deuda pública.

Las acciones mencionadas permitirán que la siguiente administración inicie con un portafolio de pasivos públicos diversificado, sólido, sin presiones de corto plazo y con potencial de crecimiento para el mercado de deuda sostenible. Para el ejercicio fiscal 2024, el H. Congreso de la Unión aprobó un déficit del Sector Público de 4.9% del PIB y límites de endeudamiento neto para el Gobierno Federal de hasta 1 billón 990 mil millones de pesos de endeudamiento interno y 18 mil millones de dólares de endeudamiento externo, que incluye a la Banca de Desarrollo. Se estima que las necesidades de financiamiento del Sector Público sean de 16.2% del PIB, y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), medida más amplia de la deuda, sea de 48.8% del PIB.

Estatat: Recientemente, el estado de Querétaro y su municipio capital han tenido enormes retos presupuestarios, en abasto de energía y agua; prueba de ello es la suspensión del apoyo del Gobierno federal a obras insignia, como el nuevo acueducto y el Paseo 5 de Febrero; como consecuencia de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024. Paralelo a esto, han tenido situaciones críticas que afrontar en

materia de agua y energía; la primera de ellas, derivada a los cauces de agua en diversos municipios del semidesierto y, la segunda, por los constantes y prolongados “apagones” ocurridos en las zonas comerciales e industriales más importantes del Estado.

Aún así, ambos niveles de gobierno les han sido otorgados por parte de las calificadoras crediticias Standard & Poor's, así como Moody's; las calificaciones “mxAAA” y “Aa2”, respectivamente. Lo cual, significa un claro reconocimiento de la solidez financiera y la estabilidad fiscal de la entidad. Cosa que han presumido los mandatarios municipal y estatal en sus informes de gestión hace unos días.

Las agencias de calificación crediticia, como las mencionadas, se basan en una serie de factores, como la gestión fiscal, la economía local, la estructura de deuda existente y la gobernanza, entre otros, que evalúan la capacidad de un emisor de deuda, en este caso, el municipio y estado de Querétaro, para cumplir con sus compromisos financieros, como el pago de deudas. Sin embargo, estos instrumentos financieros han sido manejados como un simple “score” del Buró de Crédito, cuando son algo más que eso; es decir, cuando se tiene una mayor calificación crediticia se obtienen menores tasas de interés y más facilidades de pago, caso contrario al de Pemex, por ejemplo, con calificación de “bonos basura”, que le lleva a tener tasas de interés y condiciones más castigadas para el cumplimiento de sus compromisos financieros.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El Centro tiene por objeto el comando, operación, monitoreo, y control del sistema estatal de video vigilancia, operación informática, y del registro público vehicular estatal, operación informática, análisis y resguardo de información, atención y coordinación estatal de las líneas de emergencia y denuncia anónima, así como la operación y administración de la red estatal de telecomunicaciones para la seguridad (radiocomunicación y red de transporte de voz y datos) con la finalidad de garantizar el derecho fundamental de la seguridad en el Estado, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y las demás disposiciones aplicables.

b) Principal actividad.

El Centro tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Administrar la operación, comando, monitoreo y control del sistema estatal de video vigilancia, que consta del equipamiento de monitoreo inteligente, las unidades móviles de monitoreo y las telecomunicaciones incluyendo su ubicación georreferenciada;
- II. Regular la utilización y lineamientos de operación de las videocámaras para grabar o captar imágenes con o sin sonidos, por los cuerpos de seguridad de la entidad;
- III. Establecer los lineamientos y estándares aplicables para los prestadores de servicio de seguridad privada que efectúen labores de video vigilancia con la finalidad de garantizar la compatibilidad tecnológica que permita su integración al sistema estatal de video vigilancia;
- IV. Definir la implementación y las zonas de cobertura del sistema estatal de video vigilancia, el número de videocámaras, los parámetros de configuración, alturas y ubicación georreferenciada, considerando el índice poblacional, la estructura urbana, las zonas de mayor incidencia delictiva, las zonas escolares, zonas comerciales, las zonas de mayor tránsito y cualesquiera que sean útiles para mejorar la seguridad;
- V. Crear y mantener actualizado el registro de equipos y sistemas tecnológicos de seguridad pública destinados a labores de video vigilancia como parte del sistema estatal de video vigilancia;
- VI. Establecer los lineamientos de operación y coordinación de los centros de monitoreo y complejos de seguridad del sistema estatal de video vigilancia;
- VII. Recibir, procesar, resguardar y almacenar la información recabada por medios electrónicos como parte del banco estatal de datos sobre seguridad; incluyendo los recabados por la policía de proximidad;
- VIII. Clasificar y organizar la información que se recabe por medio de las videograbaciones;
- IX. Resguardar las bases de datos de seguridad en los términos y disposiciones aplicables;
- X. Mantener y gestionar la actualización permanente de las bases de datos en materia de seguridad;
- XI. Establecer y operar un sistema de operación cibernética, con el fin de detectar actividades ilícitas y riesgos para la sociedad;
- XII. Garantizar la integridad de la información recabada, generada o comunicada que conste en medios electrónicos, ópticos o en cualquier otra tecnología y que forme parte del banco estatal de datos sobre seguridad;
- XIII. Coordinar y garantizar el adecuado flujo de las telecomunicaciones en materia de seguridad que permitan una rápida y eficiente respuesta ante el impacto de agentes perturbadores traducidos en riesgos y daños a la sociedad;
- XIV. Coordinar el intercambio de información con las instituciones de seguridad y cualquier otra institución que tenga vinculación con el objeto del Centro en la Entidad
- XV. Detectar y reportar los sitios de potencialidad delictiva;
- XVI. Establecer los estándares para la integración de sistemas privados de video vigilancia de los prestadores de servicio de seguridad privada al sistema estatal de video vigilancia;
- XVII. Administrar, determinar y aplicar las medidas de seguridad para el acceso y uso del Sistema Informático Único (SIU);
- XVIII. Coordinar el servicio de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 a nivel estatal estableciendo las herramientas tecnológicas homologadas de captura y procesamiento de bases de datos;
- XIX. Efectuar las acciones de comunicación necesarias para el inmediato despacho y arribo de las unidades de emergencia competentes para la atención directa de un evento en función del tipo de emergencia;
- XX. Coordinar la atención del número de denuncia anónima 089, aplicando los criterios y protocolos especializados que aplican a este tipo de llamadas;
- XXI. Establecer los medios de comunicación con las instituciones de seguridad, atención médica pre hospitalaria y protección civil para dar respuesta efectiva ante situaciones de emergencias que se desprendan de la operación del sistema estatal de video vigilancia;
- XXII. Solicitar a las empresas de seguridad privada, dependencias y entidades públicas, la información que resulte necesaria para el desempeño de sus funciones;

- XXIII. Administrar y mantener en operación la red de radiocomunicación del Sistema Estatal de Seguridad del Estado de Querétaro;
- XXIV. Administrar y mantener en operación la red de transporte de voz y datos del Sistema Estatal de Seguridad del Estado de Querétaro;
- XXV. Compartir la información, sobre seguridad pública que corresponda, a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- XXVI. Coordinar el Registro Público Vehicular en el Estado;
- XXVII. Establecer los lineamientos para la instalación de los arcos lectores de identificación por radiofrecuencias (RFDI) y sistemas de lectura de matrículas (LPR), que se pretenden colocar y poner en funcionamiento en el estado de Querétaro; y
- XXVIII. Las demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables.

El resguardo, administración, recepción y entrega de información contenida en el Banco Estatal de Datos sobre Seguridad del Estado de Querétaro, estará a cargo del Centro en el ámbito de su competencia.

c) Ejercicio fiscal.

El Centro, se encuentra durante su sexto ejercicio completo de actividades, el cual abarca desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

d) Régimen jurídico

El CQ CIAS es un organismo descentralizado de la administración pública del Estado de Querétaro, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal y fiscal en Autopista México-Querétaro No. 2060 Colonia Centro Sur en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Por su naturaleza jurídica, al ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Querétaro sectorizado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el CIAS tributa conforme el Título III artículo 79, Fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la renta, de las Personas Morales con Fines No Lucrativos y tiene dentro de sus obligaciones fiscales las siguientes:

- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta cuando esté obligado a ello en los términos de la misma Ley.
- Emitir comprobantes fiscales de conformidad con lo previsto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación.
- Exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello, en términos de la misma Ley la documentación que reúna con todos los requisitos fiscales para su ejecución.
- Retener y enterar los pagos de Instituto Mexicano del Seguro Social por cuotas obreras y realizar el pago de cuotas patronales, de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- Realizar el pago del Impuesto Sobre Nómina de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.
- Por su naturaleza jurídica, tributa conforme al Título III artículo 79 fracción XXIV de la ley del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, no Participa a los Trabajadores de Utilidades ni tiene remanentes distribuibles.

- En cuanto al Impuesto al Valor Agregado, el CIAS tampoco es sujeto de este impuesto, debido a que no realiza actividades gravadas conforme a la Ley de dicho impuesto. El Impuesto al Valor Agregado pagado por los gastos forma parte del egreso correspondiente.

f) Estructura organizacional básica.

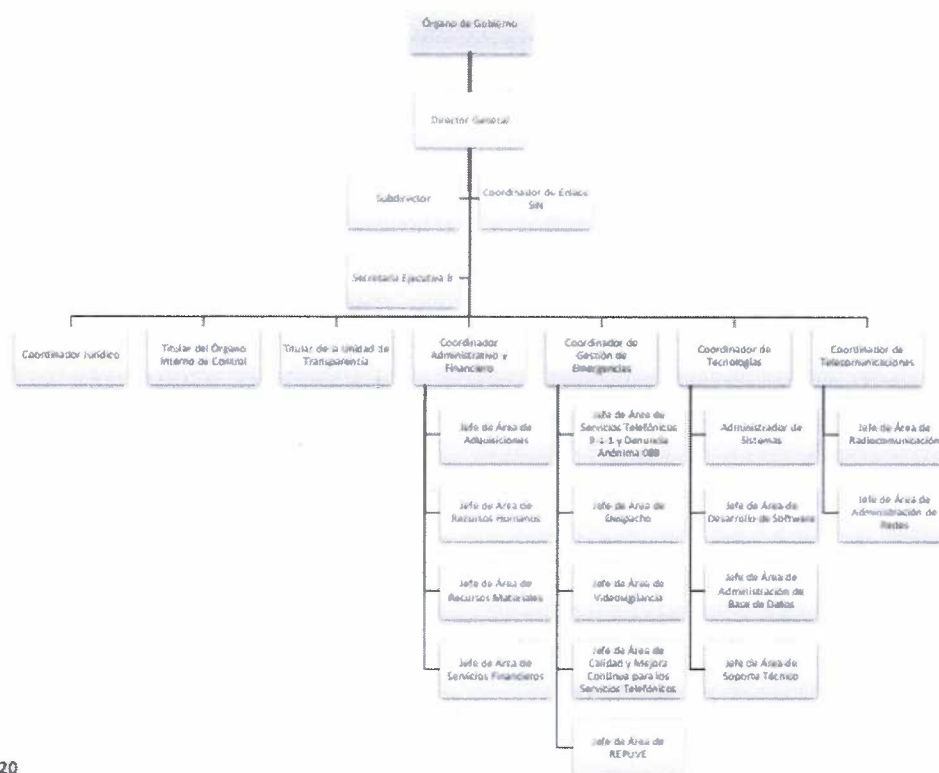
La estructura organizacional básica consiste como órgano máximo, el Consejo Directivo, un Director General, un Subdirector, cinco Coordinaciones cada una con diferentes atribuciones y jefaturas de área a su cargo, los Titulares del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Transparencia.

Como se mencionó ampliamente en el punto 1 Autorización e historia, inciso b); al inicio del año 2019, solamente se contó con el personal de base que tenía la Dirección General del Centro Estatal de Información y Seguridad "DGCEIS" de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 24 de mayo del 2019, se autorizaron las modificaciones a la primera estructura organizacional, por lo que en cuanto se cumplieron los requisitos de ingreso y contratación se integraron a la plantilla de personal del CIAS como organismo público descentralizado.

En la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de julio de 2020, según el Acuerdo CIAS/3SO/2020 se aprobaron modificaciones a la estructura orgánica, salarial y ocupacional del Centro.

Actualmente la estructura organizacional se muestra en el diagrama siguiente:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO



Fecha de revisión: 17 de junio de 2020

Número de sesión, fecha y acuerdo del Consejo Directivo en la que fue aprobado:

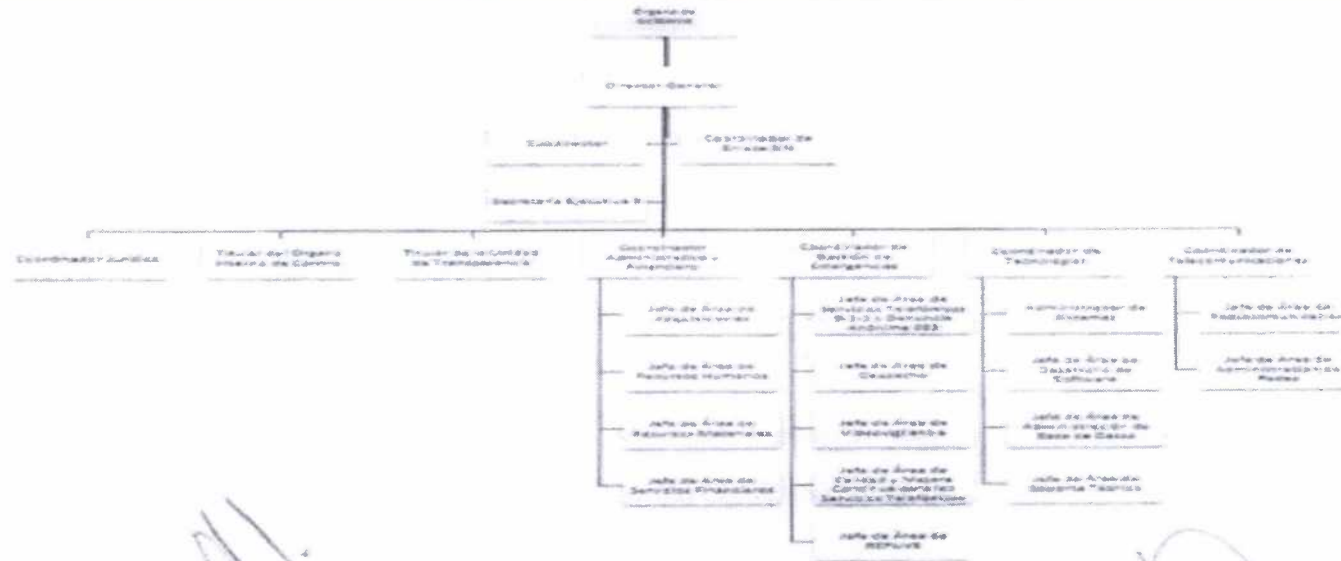
Segunda Sesión Ordinaria del 22 de Julio de 2020

El Organigrama Estructural es la representación gráfica de la Estructura Orgánica de una Institución Pública, y refleja en forma esquemática la descripción de las unidades administrativas que la integran, su respectiva relación, niveles jerárquicos, líneas de mando y canales formales de comunicación. Además de la Junta de Gobierno, debe representar las Unidades Administrativas desde la dirección general de la Institución pública, hasta el nivel de jefe de área u homólogo.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

ANEXO II. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



M.D.O.N. MARÍA DE LOURDES GARCÍA VÁZQUEZ
JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO
ELABORÓ

C.P. ADRIANA LUCRECIA PÉREZ MIERRO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO
REVISÓ

I.S.C. PEDRO TELUENTO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO
APROBÓ

Fecha de revisión: 27 de junio de 2020

Número de sesión, fecha y acuerdo del Consejo Directivo en la que fue aprobado:
Segunda Sesión Ordinaria del 22 de julio de 2020.

El Organigrama Estructural es la representación gráfica de la Estructura Orgánica de una institución Pública, y refleja en forma esquemática la descripción de las unidades administrativas que integran, su respectiva relación, niveles jerárquicos, líneas de mando y canales formales de comunicación. Además de la Junta de Gobierno, debe representar las Unidades Administrativas de la dirección general de la institución pública, hasta el nivel de jefe de Área u homólogo.

El Organigrama Estructural es copia fiel del original.
Y se anexa el original sin firma que se refleja más visible.

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, no tiene fideicomisos de los cuales funja como fideicomitente o fideicomisario, ni contratos análogos de los cuales sea parte, por lo que no tiene NADA QUE MANIFESTAR.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La presentación de los presentes estados financieros, se ha elaborado en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno del CIAS.

La entidad prepara los Estados Financieros con base en la información emitida en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental "SAACG" la cual se apega a la normatividad emitida por el CONAC y todas las disposiciones legales aplicables, ya que al ser desarrollada por el Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas "INDETEC", conoce y forma parte del Comité Consultivo del CONAC, organismo rector a nivel nacional en materia de Contabilidad Gubernamental.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros que integran la información financiera se emplean las reglas de registro emitidos por el CONAC, como las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, así como los instructivos de cuentas, guías contabilizadoras, y toda la normatividad emitida por el CONAC.

Los activos se registran a valor histórico y son sujetos a depreciación con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Así mismo se informa que el importe de capitalización de los bienes muebles e intangibles al apegarse a lo establecido a las Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio se considera el importe vigente al momento de adquisición del bien (en el ejercicio 2024 valor igual o superior a 70 UMAs); en el entendido que, al momento de modificarse dicho monto; los bienes ya capitalizados en ejercicios anteriores o con otro importe vigente a la fecha de su registro, no se reclasifican, ni pierden la clasificación como Activos No Circulantes, en virtud de que, en su momento, fueron registrados con el importe vigente del ejercicio de su adquisición, el cual, en su caso, podría diferir al ejercicio en curso en por la actualización. Así mismo, se informa, que la excepción realizada para la capitalización de estos bienes muebles e intangibles por un monto igual o superior a las 70 UMAs, se da en bienes

adquiridos los conceptos del recurso FASP, (anterior a 2022 que entra en vigor el Acuerdo 1 Acta Tercera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro CACQRO/002/2021 27 diciembre 2021), ya que al provenir de recursos federales autorizados en partidas específicas, se da el caso, que al momento de realizarse el proceso de adquisición pueden ofertarse y adjudicarse con un costo menor a las 70 UMA establecidas en las citadas Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio, por lo que, se opta por registrarlas como aumento en cuentas de bienes muebles o intangibles, según sea el caso, para no generar discrepancias en la Estructura Programática autorizada y que forma parte integral del convenio suscrito anualmente entre la entidad federativa y el Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los pasivos se registran en el momento contable del Devengo derivado de la integración automática del ejercicio presupuestario con la información contable, cuando se refleja en la misma, el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros cuando se han recibido de conformidad bienes y servicios contratados, así como demás obligaciones derivadas de leyes, resoluciones o sentencias definitivas.

Para el reconocimiento y valuación de la Hacienda Pública se ha considerado también lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, determinando el resultado del ejercicio como diferencia entre los ingresos y los gastos, por ser una entidad que tiene apenas cinco años de haber surgido, hasta el momento no se ha realizado revaluación de los bienes que componen el patrimonio, ni se ha dado el supuesto establecido en la normatividad citada para realizar la reexpresión de las cuentas que integran la Hacienda Pública. La Hacienda Pública corresponde a los activos netos, es decir, derechos e inversiones que tiene el ente público menos sus deudas.

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Se aplican los once postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental:

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

2) ENTES PUBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria.

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

El Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, no aplica normatividad supletoria.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

La Entidad no se encuentra en el supuesto, por lo que no tiene **INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR**.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
A la fecha, no se ha realizado ningún método de actualización de activos, pasivos y/o Hacienda Pública/Patrimonio. Cabe mencionar también, al periodo de presentación de la información, no se cuenta con conceptos adicionales a efectivo y equivalentes que formen parte de la Hacienda Pública, por lo que, **no existe INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR**.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros, el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

No aplica, la entidad no ha realizado operaciones en el extranjero, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica, la entidad no cuenta con inventarios ni costo de lo vendido, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.



ASESORÍA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

FORMATO B

Centro de Investigación y Análisis sobre el Seguro de Pensiones (CIAS) Informe sobre Estudios Actuariales - 2024					
	Personas y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otros crecimientos especiales
Tipo de Sistema	PRESTACIÓN LABORAL				
Protección laboral a fondo garantizado para trabajadores del estado o municipal	BENEFICIO DEFINIDO				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos	111				
Edad máxima	59.10				
Edad mínima	25.25				
Edad promedio	38.13				
Pensionados y Jubilados	3				
Edad máxima	72.81				
Edad mínima	37.55				
Edad promedio	44.39				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	4.20				
Aportación individual al plan de pensiones como % del salario	0				
Aportación del ente público al plan de pensiones como % del salario	100.000%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	22.00%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%				
Edad de jubilación o pensión	39.22				
Esperanza de vida	74.5				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Monto anual					
Activos	30,732,220.00				
Pensionados y Jubilados	1,500,490.00				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo	87,147.88				
Mínimo	15,347.79				
Promedio	41,485.65				
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	1,500,490.00				
Generación actual	28,071,474.49				
Generaciones futuras	67,325,248.67				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los rendidos futuros de cotización 3%					
Generación actual	123.96%				
Generaciones futuras	297.29%				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	28,071,474.49				
Generaciones futuras	67,325,248.67				
Otros ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	28,071,474.49				
Generaciones futuras	67,325,248.67				
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	18.10				
Tasa de rendimiento	20.33				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2024				
Empresa que realizó el estudio actuarial	38 VALUACIONES ACTUARIALES, SC.				

Indemnizaciones

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, son pagados al personal que se retira o se separa de la entidad y que cubre los requisitos de la Ley de los Trabajadores del Estado y se cargan a los resultados del período en que se realizan.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad consistirá en el pago mínimo de 16 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos y en caso de despido, no importando su antigüedad. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad. En caso de tener más de 15 años de servicio se considerará para este pago 20 días.

Conforme al Convenio laboral firmado al amparo de la mencionada Ley de los Trabajadores citada en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio. En diciembre de 2015 se reformó la Ley que establece la jubilación con 30 años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad. No obstante, en marzo 2021, se reforman las condiciones de la ley suprimiendo como obligatoria la edad. También tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio, no obstante, en junio de 2018 se adiciona una fracción donde será a partir de los 15 de años de servicio.

Así mismo, se revela la actualización del monto del estudio actuarial realizado por el Despacho JR Valuaciones Actuariales, SC. con corte al 31 de diciembre de 2024, para efectos de pensiones y jubilaciones, la cual se revela con el objeto de reconocer en estados financieros las obligaciones laborales que en un futuro se pudieran asumir como pago de pensiones y jubilaciones.

Del estudio se concluye que el Valor Presente de las Obligaciones por Pensiones y Obligaciones en curso, para la generación actual y generaciones futuras asciende a \$96,897,413.76 (Noventa y seis millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos 76/100 M.N.)

Al momento no se tiene una instrucción para fondear o crear reserva para ese importe para hacer frente a un posible desembolso futuro, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto presupuestal y en la información financiera, por lo que, los pagos efectuados por los conceptos mencionados a supra líneas, se registran como gasto del periodo en que se realizan.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica, la entidad no cuenta con provisiones, por lo que no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica, la entidad no cuenta con reservas, por lo que no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el periodo no se han realizado cambios en las políticas contables.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. Las reclasificaciones tratan, de enmendar los errores detectados en este proceso. Se realizan reclasificaciones en el momento en que se detectan errores en la clasificación

j) Depuración y cancelación de saldos.

Se realiza la depuración de cuentas, la cual se realizará de manera periódica de las siguientes cuentas:

Activo: Derechos a Recibir Bienes y Servicios en específico la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

Pasivo: Proveedores, Retenciones y Contribuciones y Otras Cuentas por pagar a corto plazo.

Las cuentas anteriormente mencionadas, se han depurado en ejercicios anteriores únicamente por concepto de redondeo, ya que no se ha dado el caso de cancelar saldos con antigüedad mayor a 365 días, en virtud de no tener cuentas por cobrar, ni importes no pagados a proveedores.

Los redondeos a favor o en contra en retenciones y nómina, se acumulan en una cuenta específica (2117-9-9-01 y 02 Redondeos) a lo largo del año y, el saldo se manda al gasto del periodo.

Dicha depuración de "centavos" por concepto de redondeo se realiza afectando las siguientes cuentas:

CUENTA	CONTRA CUENTA
1123 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo (y subcuentas)	2117-9-9-01 Redondeo percepciones
2112 Proveedores por pagar a corto plazo (y subcuentas)	2117-9-9-02 Redondeo deducciones
2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	5134 Servicios Financieros y Bancarios

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. *El Centro no tiene activos en moneda extranjera, por lo que no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.*
- b) Pasivos en moneda extranjera. *El Centro no cuenta con Pasivos en moneda extranjera, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.*
- c) Posición en moneda extranjera. *No Aplica, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.*
- d) Tipo de cambio. *No Aplica, por no tener registros que impliquen tipo de cambio, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.*
- e) Equivalente en moneda nacional. *No Aplica por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

La Entidad no cuenta con registros en moneda extranjera, por lo que no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No Aplica por que la entidad no tiene operaciones que impliquen un tipo de cambio, por lo que la entidad no tiene INFORMACIÓN QUE MANIFESTAR.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

(Pesos)				
Concepto	Valor Adquisición	% Depreciación	Depreciación/Amortización Acumulada	Valor Residual
Mobiliario y Equipo de Administración	41,478,726.49	10 y 33.33%	\$35,435,904.19	\$6,042,822.30
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	15,404,905.25	20 y 33.33%	\$10,017,421.81	\$5,387,483.44
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	82,383.20	20%	\$61,470.20	\$20,913.00
Vehículos y Equipo de Transporte	21,849,111.20	20%	\$5,806,424.61	\$16,042,686.59
Equipo de Defensa y Seguridad	86,917,171.53	33.33%	\$86,916,281.31	\$890.22
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	110,855,358.99	10%	\$10,624,456.91	\$100,230,902.08
Total Bienes Muebles	276,587,656.66		148,861,959.03	127,725,697.63
Software	7,103,913.71	33.33%	\$7,103,908.69	\$5.02
Marcas	3,126.41	5%	0	3,126.41
Licencias	16,384,199.09	33.33%	\$15,176,162.24	\$1,208,036.85
Total Activos Intangibles	23,491,239.21		22,280,070.93	\$1,211,036.85
Total Bienes Muebles e Intangibles	300,078,239.87		171,142,029.96	\$128,936,865.91

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por el deterioro.

Se informa que no ha habido cambios en el porcentaje aplicado. El valor de los activos ocasionado por el deterioro (depreciación y amortización), se presenta en el inciso anterior.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **NADA QUE MANIFESTAR.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **NADA QUE MANIFESTAR.**

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta. **NADA QUE MANIFESTAR.**
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. **NADA QUE MANIFESTAR.**

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

CONCEPTO	2024			TOTAL
	PROPIO	ESTATAL	FEDERAL	
Transferencia Estatal recibida (Participaciones)	\$0	\$220,997,107.00	\$0	\$220,997,107.00

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

Transferencias FASP Federal 2024	\$0	\$0	\$60,367,994.35	\$60,367,994.35
Transferencias FASP Estatal 2024	\$0	\$18,803,916.93	\$0	\$18,803,916.93
Transferencias PES-Data Center Seguridad	\$0	\$51,238,070.24	\$0	\$51,238,070.24
Transferencias PES-Salud Integral (Sala de Lactancia CIAS)	\$0	\$0	\$0	\$0
Transferencia PES 7A Sesión CIAS	\$0	\$335,147.93	\$0	\$335,147.93
Transferencias PES-Equipamiento (3 Salas de Justicia Cívica Oral en Municipios)	\$0	\$0	\$0	\$0
Transferencias PES-Salud Integral 2024	\$0	\$1,081,324.04	\$0	\$1,081,324.04
Transferencias PES-CIAS Formación 2024	\$0	\$60,000.00	\$0	\$60,000.00
Transferencias PES-Ampliación Servicios de REPUVE 2024	\$0	\$3,470,730.70	\$0	\$3,470,730.70
Transferencias PES-Estímulos CIAS	\$0	\$450,000.00	\$0	\$450,000.00
Transferencias PES-Equipamiento para Red de Radiocomunicación	\$0	\$51,734,153.01	\$0	\$51,734,153.01
Derechos	\$0	\$0	\$0	\$0
Productos	21,551.81	\$0	\$0	\$21,551.81
Aprovechamientos	\$0	\$0	\$0	\$0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$321,622.03	\$0	\$0	\$321,622.03
Otros ingresos	\$100,328.40	\$0	\$0	\$100,328.40
Total de ingresos	<u>\$443,502.24</u>	<u>\$348,170,449.85</u>	<u>\$60,367,994.35</u>	<u>\$408,981,946.44</u>

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. No se cuenta con información cuantitativa suficiente para realizar una proyección a mediano plazo, debido a la fluctuación en el comportamiento de las transferencias recibidas en años anteriores desde el inicio de operaciones del Centro en 2018. Los ingresos que se recibirán son a corto plazo, y son los ingresos estimados de conformidad con La Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 27 de diciembre de 2023, por un importe de

transferencias de \$220,997,107.00 (Doscientos veinte millones novecientos noventa y siete pesos 00/100) y de \$190,000.00, (Ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de ingresos propios. Adicionalmente, se tiene programado recibir ingresos por concepto de transferencias etiquetadas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) 2024 "FASP Federal" por \$60,520,798.00 (Sesenta millones quinientos veinte mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y \$18,521,325.00 (Dieciocho millones quinientos veintiún mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), para el FASP Estatal.

c) Manifestamos que del recurso "FASP FEDERAL 2024" y "FASP ESTATAL 2024" No se recibieron los recursos que se solicitaron en su totalidad, debido a una adecuación presupuestal que se recibió con oficio número CES/096/2024 del Sistema Penitenciario y se le dio seguimiento con Gasto Social con oficio número CIAS/CAF/0715/2024 de este Centro.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NO APLICA el inciso a y b, ya que el CIAS no tiene contratada Deuda Pública, por lo que la entidad no tiene NADA QUE MANIFESTAR.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

NADA QUE MANIFESTAR

EL CIAS no tiene clasificaciones otorgadas por parte calificadoras crediticias.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- Principales Políticas de control interno.

En 2020 se elaboraron los Manuales de Procedimientos, los cuales contienen las principales políticas de control interno de los procesos administrativos y sustantivos del Centro, los cuales se aprobaron en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del CIAS, celebrada el 25 de octubre de 2021, el Manual de Organización y Manual de Procedimientos, los cuales fueron elaborados con base en las atribuciones contenidas en el Reglamento del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" 15 de noviembre de 2019.

Se trabaja de manera continua en la actualización de dichos manuales a fin de contar con los instrumentos necesario diseñados y establecidos con el objeto de tener una seguridad razonable que permita el logro de los objetivos de la entidad.

De manera general se enuncian las principales políticas de control interno aplicadas en el CIAS para la presentación de los presentes Estados Financieros son las siguientes:

- Se cuenta con un fondo fijo de caja autorizado y asignado por la Dirección General para gastos menores a dos mil pesos que no requieren por su urgencia o importe un proceso de adquisiciones, el cual es objeto de arqueo periódico por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Las transferencias de la Secretaría de Finanzas son invariablemente depositadas en cuentas bancarias y autorizadas por el Director General o la Subdirección, así como todos los ingresos por cualquier concepto.
- Se realizan conciliaciones bancarias mensuales de los saldos en libros contra los estados de cuenta bancarios.
- Los registros en la cuenta de Deudores diversos son por viáticos y gastos por comprobar otorgados al personal, son autorizados por la Dirección General y se apegan a lo establecido en el Tabulador de Viáticos contenido en el Manual de Procedimientos mencionado a supra líneas.
- No se tienen almacenes de suministros, los cuales son adquiridos de manera consolidada para todo el Centro y se registran como gasto del ejercicio, y son controlados por parte de la Jefatura de Servicios Materiales de la Coordinación Administrativa y Financiera.
- Los bienes muebles que se adquieran como propiedad del Centro se registran a valor de adquisición amparado por la documentación soporte y se resguardan por el personal a cargo de los mismos, se contabilizan en el egreso presupuestal y como parte del Activo No Circulante a efectos de formar parte del Patrimonio. El bien inmueble y parte de los muebles que ocupa el Centro se tienen en virtud de un contrato de comodato celebrado con la Dirección de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, de los cuales se tienen resguardados actualizados.
- Los registros en la cuenta de Deudores Diversos se realizan por anticipos a servidores públicos que requieren recursos económicos para cubrir asuntos oficiales como viáticos y gastos a comprobar por las funciones inherentes a su cargo.
- Las provisiones de pasivos registrados son con vencimiento menor a un mes y son en su mayoría por retenciones de impuestos federales y cuotas de seguridad social, así como algunos conceptos derivados de convenios con cajas de ahorro y tiendas de consumo.
- Se registran en Acreedores Diversos, los compromisos de pago que derivan de operaciones no relacionadas con el objeto del Centro, pero que derivan en una obligación de pago.
- Asimismo, con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, a la fecha del cierre del mismo se registran las operaciones devengadas pendientes de pago, manteniendo los recursos presupuestales necesarios para cubrirlas, así como las provisiones del Impuesto Sobre Nóminas y por retenciones de Impuesto Sobre la Renta y cálculo y retención de cuotas de seguridad social.
- Los ingresos y gastos se presentan en forma acumulativa, reconociendo además las obligaciones por gastos devengados pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos para su correspondiente registro en base a los momentos contables y demás disposiciones aplicables. - En cuanto a las transferencias recibidas de la Secretaría de Finanzas son contabilizadas de acuerdo al calendario de ministraciones en el momento de recaudarse.
- Las erogaciones se realizan a través de la emisión de una orden de pago, previa autorización de la Coordinación Administrativa y Financiera, y son realizadas en apego a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, por el Comité del Centro y posteriormente se registran conforme al Plan de Cuentas emitido por el CONAC y son clasificadas por objeto del gasto.
- Las partidas presupuestales son clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo al objeto del gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.

Adicionalmente se llevan a cabo reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) a través de las cuales, se revisa el cumplimiento de los Programas de Trabajo de Control Interno, así como Administración de Riesgos, mediante las cuales se establecen acciones de mejora y se administran los riesgos para contribuir en el cumplimiento de los objetivos metas e indicadores institucionales.

Así mismo, se informa que desde la fecha de creación de la entidad y durante los ejercicios anteriores al presente, se han atendido diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora continua en los procesos de control interno, las cuales se han incluido en los Manuales de Procedimientos con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Las medidas de desempeño financiero se establecen y miden en el Programa Estratégico Anual (PEA) del cual se realiza un reporte de avance de manera mensual que se integra en la plataforma SIGO donde se plasma el avance mensual de cada uno de los indicadores y metas establecidos. Se adjunta una copia del PEA autorizado para 2024 y el avance de indicadores mensuales del Sistema SIGO a los presentes estados financieros.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Debido a las características de la operación de la Entidad en tamaño y plantilla de personal, no se presenta segmentación de la información.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No se tienen eventos posteriores al cierre que revelar.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Declaramos que el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, al ser un organismo descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Querétaro, sectorizada a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al 31 de diciembre de 2024, no cuenta con entidades que se consideren partes relacionadas que pudiesen ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

La información contable es responsabilidad de la entidad que los emite, por lo que el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro protestó en la presentación de los mismos, de la siguiente manera:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre de 2024, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	%15 O MÁS	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTOS	0		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0		
DERECHOS	0		
PRODUCTOS	21,551.81	6.28%	
Rendimientos Bancarios	21,551.81	100%	Intereses bancarios
APROVECHAMIENTOS	0		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS	321,622.03	93.72%	
Multas (Penalización proveedores)	114,904.75	35.73%	Art. 80 LAEACSEQ
Indemnizaciones	0		
Bases de Licitación	206,717.28	64.27%	UMAs Art.171 LHEQ
Inscripción al Padrón de Proveedores	0		En 2024, es único con PEEQ.
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00%	
Otros Ingresos	0.00	0%	
TOTAL	343,173.84		

Los ingresos de gestión Multas (Penalización a Proveedores) (35.73%) corresponden a que se han hecho efectivas las penalizaciones por incumplimiento en los contratos. Bases de Licitación (64.27%), se establecen para la adjudicación de bienes y servicios requeridos por el CIAS. En total los Ingresos de gestión representan menos del 1% de los ingresos totales, sin embargo, se explica de manera general en el recuadro anterior, la característica significativa del ingreso.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre de 2024, y cualquier característica significativa.

TIPO DE INGRESOS	CRI	%15 O MÁS	MONTO
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
Participaciones 2023	91	0%	\$0
Participaciones 2024	91	54.09%	\$220,997,107.00
FASP Federal 2024	91	14.78%	\$60,367,994.35
FASP Estatal 2024	91	4.60%	\$18,803,916.93
PES-Data Center Seguridad Estatal 2024	91	12.54%	\$51,238,070.24
PES-Salud Integral (Sala de Lactancia CIAS) 2024	91	%	\$0
PES-Equipamiento (3 Salas de Justicia Cívica Oral en Municipios 2024	91	%	\$0
PES-Estimulos CIAS 2024	91	0.11%	\$450,000.00
PES-Equipamiento para Red de Radiocomunicación 2024	91	12.66%	\$51,734,153.01
PES 7A sesión CIAS	91	0.08%	335,147.93
PES-Salud Integral 2024	91	0.26%	1,081,324.04
PES CIAS Formación 2024	91	0.01%	60,000.00
PES-Ampliación de REPUVE 2024	91	0.85%	3,470,730.70
		100%	\$408,538,444.20

Las transferencias de Participaciones Federales (54.09%), son recibidas con base en el artículo 20 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro publicada el 27 de diciembre de 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", las cuales son ministradas a través de la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Las transferencias del Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y el Distrito Federal (FASP) (14.78%) se reciben por parte de la Dirección de Gasto Social de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad al Convenio de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Querétaro.

Las transferencias relativas al Programa Estatal de Seguridad (PES) se reciben a través la Dirección de Gasto Social de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con base a lo registrado en el bando de proyectos del sistema PICASSO.

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre de 2024, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	TIPO Y % 15 O MÁS	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0		
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS		0		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR		0		
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES		0		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		0		
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		0		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	79 Otros ingresos 0%	100,328.40	Acreedora	
Otros ingresos		100,328.40	Acreedora	Monto de Perdida Aseguradora.
TOTAL		\$100,328.40		

Gastos y Otras Pérdidas

- Se explican aquellas cuentas de grupos de Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden al 31 de diciembre de 2024:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS	323,846,153.19	
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
Servicios personales (a)	64,086,466.63	19.79%
Remuneraciones al personal permanente (a)	30,949,099.07	48.29%
Honorarios Asimilables a salarios (a)	4,438,624.52	6.93%

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

Gratificación de Fin de Año	6,194,950.07	9.67%
Aportaciones de Seguridad Social (a)	3,757,354.53	5.86%
Prestaciones Contractuales (a)	9,504,343.06	14.83%
Apoyo GEQ (a)	4,949,136.98	7.72%
Materiales y Suministros (b)	9,992,579.56	3.09%
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina (b)	314,151.73	3.14%
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología (b)	3,880,800.71	38.84%
Material Impresos E Información Digital (b)	240,020.29	2.40%
Material de Limpieza (b)	185,253.96	1.85%
Material Eléctrico y Electrónico (b)	348,786.08	3.49%
Productos Alimenticios (b)	229,125.27	2.29%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos (b)	898,540.48	8.99%
Vestuarios y uniformes (b)	432,698.56	4.33%
Prendas de Seguridad y Protección Personal (b)	398,438.78	3.99%
Servicios Generales (c)	249,767,107.00	77.13%
Energía Eléctrica (c)	7,379,079.52	2.95%
Telefonía Tradicional (c)	4,277,246.98	1.71%
Servicios Integrales y Otros servicios (c)	4,991,190.00	2.00%
Arrendamiento de Activos Intangibles (c)	42,614,107.59	17.06%
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria (c)	113,198,799.16	45.32%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras (d y (e)	3,445,656.30	1.06%
Ayudas Sociales (d)	1,113,910.00	32.33%
Ayudas Sociales a Personas (d)	0	0%
Becas (d)	1,113,910.00	32.33%
Pensiones y Jubilaciones (e)	2,331,746.30	67.67%
Jubilaciones (e)	2,331,746.30	67.67%

Como organismo público descentralizado, el CIAS contribuye a cumplir el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en su Eje Rector 5 Respeto a la Ley, por lo que los gastos que representan en lo individual más del 15% contribuyen a lograrlo.

a) Al brindar a la población un servicio que apoya en cumplir con el derecho a la seguridad, el gasto en servicios personales correspondiente a la plantilla autorizada de 141 personas, con las mismas prestaciones del Poder Ejecutivo, constituye una de sus principales aplicaciones de recursos.

b) Asignaciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. mismos que representan más del 15% del gasto total, se revela por separado también.

c) Arrendamiento de Activos Intangibles, Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación, este rubro concentra los importes de mantenimiento del inmueble, del equipo de transporte que consta de 7 vehículos propios y 10 en comodato con el Poder Ejecutivo y utilizados bajo comodato, así como el gasto por instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, que por representar más del 15% de manera individual, se revela también por separado.

Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. En esta partida se refleja el gasto por pólizas de mantenimiento especializadas, las cuales son necesarias para mantener el equipo e infraestructura en telecomunicaciones, y equipo del Sistema Estatal de Video vigilancia, tanto de recurso de libre disposición, como recurso etiquetado (FASP).

d) Becas. Asignaciones destinadas para programas de formación o capacitación a los hijos de los trabajadores.

e) Pensiones y Jubilaciones. Asignaciones para el pago a pensionados o a sus familiares que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Conforme al régimen legal establecido.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre de 2024:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
Ingresos Propios	Propios	\$610,663.70
Participaciones GEQ.	Estatal	\$58,070,339.67
Gasto Social	Estatal	\$13,237,824.61
FASP	Estatal	\$8,251,326.45
FASP	Federal	\$22,189,609.23
		\$0
TOTAL		\$102,359,763.66

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre de 2024:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO

TOTAL

\$ 0.00

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

2. Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre de 2024 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS	NADA QUE MANIFESTAR			
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	(A la fecha no existe información generada que revelar)			
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS				
APROVECHAMIENTOS				
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
TOTAL		\$ 0.00		

3. Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre de 2024 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	Otros Deudores
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	\$0	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	\$ 0	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	\$ 0	
TOTAL	\$ 0.00	

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre de 2024 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	NADA QUE MANIFESTAR
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	NADA QUE MANIFESTAR
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	NADA QUE MANIFESTAR
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	NADA QUE MANIFESTAR
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	NADA QUE MANIFESTAR
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	NADA QUE MANIFESTAR
Sub-Total	\$ 0.00	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	Airbus SLC. SA de CV
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	NADA QUE MANIFESTAR
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	NADA QUE MANIFESTAR
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	NADA QUE MANIFESTAR
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	NADA QUE MANIFESTAR
Sub-Total	\$ 0.00	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	NADA QUE MANIFESTAR
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	NADA QUE MANIFESTAR
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	NADA QUE MANIFESTAR
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	NADA QUE MANIFESTAR
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	NADA QUE MANIFESTAR
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0,00	

Inventarios

4. Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	NADA QUE MANIFESTAR			
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	(A la fecha no existe información generada que revelar)			
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

Almacenes

5. De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	NADA QUE MANIFESTAR		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	(A la fecha no existe información generada que revelar)		
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa, los recursos asignados por tipo, monto y características significativas al 31 de diciembre de 2024 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
-------------	------	-------	--------------------------------

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	NADA QUE MANIFESTAR (A la fecha no existe información generada que revelar)	
TOTAL		\$ 0.00

7. Se informan los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2024:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	0
TOTAL	\$ 0.00

INVERSIONES	SALDO
INVERSIONES A LARGO PLAZO A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	0
INVERSIONES A LARGO PLAZO DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	0
INVERSIONES A LARGO PLAZO DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	0
TOTAL	\$ 0.00

TÍTULOS Y VALORES	SALDO
TÍTULOS Y VALORES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	0
TÍTULOS Y VALORES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	0
TÍTULOS Y VALORES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	0

TOTAL

\$ 0.00

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles, el monto al 31 de diciembre de 2024 de la cuenta, de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE LA CUENTA	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	41,478,726.49	3,944,107.75	35,435,904.19	Línea Recta	10%	Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por CONAC.	Buenas condiciones, 100% aptos para su uso.
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,404,905.25	3,877,364.30	10,017,421.81	Línea Recta	20% y 33.33%	Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por CONAC.	Buenas condiciones 100% aptos para su uso.
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	82,383.20	16,476.72	61,470.20	Línea Recta	20%	Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por CONAC.	Buenas condiciones 100% aptos para su uso.
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	21,849,111.20	2,002,787.90	5,806,424.61	Línea Recta	20%	Parámetros de Estimación de Vida Útil,	Buenas condiciones. 100% aptos para su uso.

						emitido por CONAC.	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	86,917,171.53	0.00	86,916,281.31	Línea Recta	33.33%	Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por CONAC.	Buenas condiciones 100% aptos para su uso
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	110,855,358.99	6,447,693.12	10,624,456.91	Línea Recta	10%	Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por CONAC.	Buenas condiciones 100% aptos para su uso
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	0				
TOTAL	276,587,656.66	16,288,429.79	148,861,959.03				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre de 2024 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE LA CUENTA	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	NADA QUE MANIFESTAR						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	(A la fecha no existe información generada que revelar)						
INFRAESTRUCTURA							
OTROS BIENES INMUEBLES							
TOTAL		\$ 0.00	\$ 0.00				

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre de 2024, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO DE LA CUENTA	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	7,103,913.71	DEUDORA	\$0.00	\$7,103,908.69	33.33% ANUAL	LINEAL
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	3,126.41	DEUDORA	0	0	5% ANUAL	LINEAL
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0		0	0		
LICENCIAS	16,384,199.09	DEUDORA	\$1,555,748.52	\$15,176,162.24	33.33% ANUAL	LINEAL
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0		0	0		
TOTAL	\$23,491,239.21		\$1,555,748.52	\$22,280,070.93		

Estimaciones y Deterioros

10. Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

Al momento no se tiene contemplado este tipo de estimaciones, ya que no se cuenta con cuentas incobrables, inventarios, activos biológicos o de cualquier otra naturaleza que pudiera ser aplicable.

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	NADA QUE MANIFESTAR
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	(A la fecha no existe información generada que revelar)
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	

DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre de 2024 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	0	NADA QUE MANIFESTAR
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0	(A la fecha no existe información generada que revelar)
Sub-Total	\$ 0.00	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN		
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
BIENES EN COMODATO		
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se informa el monto al 31 de diciembre de 2024 de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

2. (Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	891,514.69	100% Importe en Pasivo con asignación presupuestaria y recursos en Tesorería por concepto de Aportaciones al IMSS.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

Remuneraciones por pagar al personal carácter permanente		
Seguridad social por pagar a corto plazo	891,514.69	Aportaciones patronales de Seguridad Social (IMSS)
Remuneraciones adicionales y especiales por pagar CP		
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar		
PROVEEDORES POR PAGAR	61,039,447.18	100 % Importe en Pasivo con asignación presupuestaria y recursos en Tesorería
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo	61,039,447.18	100% Importe en Pasivo con asignación presupuestaria y recursos en Tesorería, se proporciona integración más adelante
Deudas por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a corto plazo	0.00	100% Importe en Pasivo con asignación presupuestaria y recursos en Tesorería
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	2,641,145.26	100% Importe en Pasivo con asignación presupuestaria y recursos en Tesorería (Retenciones ISR, IMSS y otros conceptos)
Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo	2,209,596.62	Retenciones ISR salarios, asimilados y servicios profesionales
Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a CP	146,888.52	Retenciones de cuotas obreras al IMSS
Impuestos y derechos por pagar a corto plazo	276,415.00	Impuesto Sobre Nóminas
Otras retenciones por pagar a corto plazo	8,245.12	Retenciones a empleados: Diferencia en pensiones alimenticias y redondeos.
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16,552.90	100% Importe en Pasivo y recursos en Tesorería por concepto de pagos realizados por cuenta del CIAS.
Reintegros PES/TI	16,552.71	Reintegros FASP 2023/PES/TI
Otros Acreedores Diversos	0.19	Otros Acreedores diversos
Sub-Total	\$ 64,588,660.03	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días	0	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	
PROVEEDORES POR PAGAR	121,017.00	100 % Importe en Pasivo con asignación presupuestaria y recursos en Tesorería

Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo	121,017.00	100% Importe en Pasivo con asignación presupuestaria y recursos en Tesorería, se proporciona integración más adelante
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	
Sub-Total	\$ 121,017.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 64,709,677.03	

Se proporciona la integración de los conceptos que se adeudan a proveedores considerados en el importe de la tabla anterior, desglosado por proveedor, concepto del adeudo, número de factura y/o descripción del mismo y fuente de financiamiento para el pago del pasivo, con importe al 31 de diciembre de 2024.

Nuestras cuentas por pagar están integradas por saldos del ejercicio anteriores 2023 que haciende a \$64,709,677.03 los cuales se integran por un pago al proveedor Grupo Ivra S.A. de CV por \$121,017.00, proveedores varios por \$61,039,447.18, seguridad social \$891,514.69 y por programas especiales del PES por \$16,552.71 y por un saldo de impuestos por pagar del 2024 por \$2,641,145.26 , los cuales están integrados por ISR retenido por asimilados salarios, y profesionales \$2,209,596.62 por impuesto sobre nóminas \$276,415.00 y por retenciones obrero IMSS \$146,888.52 correspondientes al mes de julio y \$ 0.19 por Otros Acreedores Diversos y \$8,245.12 por ajuste de redondeo.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

Cuenta	Proveedor	Concepto/Factura	Importe	Fuente Financiamiento
2112-1-001924	GRUPO IVRA SA DE CV	Factura: 6734-F/940, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV (F/940 OC-135/23 RM-108/23 CIAS/CAEACS/SE/026/2023 GRUPO IVRA SA DE CV. GD Compra: 762 Factura: 6734-F/940, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV) Factura: 6734-F/939, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV (F/939 OC-137/23 RM-109/23 CIAS/CAEACS/SE/026/2023 GRUPO IVRA SA DE CV. GD Compra: 765 Factura: 6734-F/939, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV) Factura: 6734-F/938, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV (F/938 OC-139/23 RM-110/23 CIAS/CAEACS/SE/023/2023	121,017.00	1612 PES "EQUIPAMIENTO SALAS DE JUSTICIA CIVICA ORAL 2023
2112-1-001215	METRO SOLARIS MEXICO, SA DE CV	F/1191 OC-154/24 RM-100/24 2 vehículos para el área de video vigilancia, Grúa articulada, Camioneta traslado y resguardo con uso de escalera y herramientas, Camioneta traslado del personal	913,116.50	2607 FASP ESTATAL 2024
2112-1-001215	METRO SOLARIS MEXICO, SA DE CV	F/1191 OC-154/24 RM-100/24 2 vehículos para el área de video vigilancia, Grúa articulada, Camioneta traslado y resguardo con uso de escalera y herramientas, Camioneta traslado del personal	454,987.50	2506 FASP FEDERAL 2024
2112-1-000017	ARAIZA MARQUEZ ALAIN	F/A487, 17 ARAIZA MARQUEZ ALAIN (F/A487 OC-047/24 RM-039/24 Serv.de Fumigación completa al CIAS CIAS-IR-002-202.	12,682.93	1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-000106	AVIAT NETWORKS MEXICO, SA DE CV	F/31272, 106 AVIAT NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V. (F/31272 OC-126/24 RM-110/24 Servicio de Mantenimiento Enlaces Inalámbricos 7Ghz.	1,212,523.70	2506 FASP FEDERAL 2024
2112-1-000124	ADVANCED RESEARCH & TECHNOLOGI, SA DE CV	F/A2916, 124 ADVANCED RESEARCH & TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. (F/A2916 OC-147/24 RM-121/24 Renovación de Licencias Anual denominada GENEXUS.	84,981.60	2607 FASP ESTATAL 2024
2112-1-000129	ASIAMI, SA DE CV	F/16518, 129 ASIAMI, S.A. DE C.V. (F/16518 OC-131/24 RM-118/24 Mantenimiento a Equipo de Telecomunicaciones FIREWALL.	312,148.82	2506 FASP FEDERAL 2024

2112-1-000130	ASISCOM, SA DE CV	F/B16422, 130 ASISCOM S.A. DE CV (F/B16422 OC-178/24 RM-154/24 Equipo Tecnológico para Conferencias.	1,168.12	1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-000171	BALTAZAR MÉNDEZ MAURICIO	F/S328, 171 BALTAZAR MÉNDEZ MAURICIO (F/S328 OC-189/24 CIAS/CAEACS/SE/041/2024 AMPLIACION DE AREA DE TECNOLOGIAS.	49,880.00	1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-000295	CONSTRUCTORA ELECTRICA ARRIAGA, SA DE CV	F/CONS5217, 295 CONSTRUCTORA ELECTRICA ARRIAGA S.A. DE C.V. (F/CONS5217 OC-128/24 RM-113/24 Mantenimiento a Subestación Eléctrica.	548,970.00	2506 FASP FEDERAL2024
2112-1-000600	AIRBUS SLC, SA DE CV	F/664, 600 AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. (F/664 OC-082/24 RM-049/24 F/910, 600 AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. (F/910 OC-183/24 RM-160/24 F/698, 600 AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. (F/698 OC-100/24 RM-120/24 F/699, 600 AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. (F/699 OC-098/24 RM-112/24 F/942, 600 AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. (F/942 OC-026/24 RM-0824 F/902, 600 AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. (F/902 OC-099/24 RM-114/24	SERVICIO DE ACCESO Bateria para Terminal Po MANTENIMIENTO A EQ MANTENIMIENTO A RE SERV DE COMUNICACIO 5,126,563.17 MANTTO EQUIPO TELE	2625 FASP FEDERAL 2024- 2607 FASP ESTATAL 2024 Y 1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-000677	GALVAN DE LA GARZA CORALIA	F/656, 677 GALVAN DE LA GARZA CORALIA (F/656 OC-185/24 RM-151/24 Mantenimiento y c F/655, 677 GALVAN DE LA GARZA CORALIA (F/655 OC-051/24 RM-043/24 SERVICIO INTEG	457,939.00	2607 FASP ESTATAL Y 1510PARTICIPACIONES 2024
2112-1-000787	GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMIG, SA DE CV	F/B405, 787 GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMIG S.A. DE C.V. (F/B405 OC-046/24 RM-038/24 Mantrnimiento preventivo y correctivo a elevadores	45,298.00	1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-000876	HDI SEGUROS, SA DE CV	F/HMFGA204, 876 HDI SEGUROS SA DE CV (F/HMFGA204 OC-017/24 RM-010/24 PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHICULO	16,099.67	1511 PARTICIPACIONES 2023
2112-1-001058	LOPEZ ORDINOLA LUIS ARMANDO	F/A914, 1058 LOPEZ ORDINOLA LUIS ARMANDO (F/A914 OC-124/24 Acondicionados.	440,800.00	2506 FASP FEDERAL 2024 Y 1511 PARTICIPACIONES 2023
2112-1-001301	ORACLE DE MÉXICO, SA DE CV	F/F240060432, 1301 ORACLE DE MEXICO S.A. DE C.V. (F/F240060432 OC-013/24 RM-008/24 REENOVACIÓN SERV EN LA NUBE SITIO PRIMARIO Y SECUNDA., 1301 ORACLE DE MEXI	440,800.00	1510 PARTICIPACIONES 2024 Y 1509 PES DATA

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

		F/F240060534, 1301 ORACLE DE MEXICO S.A. DE C.V. (F/F240060534 OC-013/24 RM-008/24 REENOVACIÓN SERV EN LA NUBE SITIO PRIMARIO Y SECUNDA, 1301 ORACLE DE MEXI F/F240060538, 1301 ORACLE DE MEXICO S.A. DE C.V. (F/F240060538 OC-013/24 RM-008/24 REENOVACIÓN SERV EN LA NUBE SITIO PRIMARIO Y SECUNDA, GD Compra : 904 E C.V.) F/F240060766, 1301 ORACLE DE MEXICO S.A. DE C.V. (F/F240060766 OC-014/24 RM-009/24 largo plazo del crecimiento y fortalecimiento d. F/F240059769, 1301 ORACLE DE MEXICO S.A. DE C.V. (F/F240059769 OC-014/24 RM-009/24 largo plazo del crecimiento y fortalecimiento d.		CENTER SEGURIDAD 2023
2112-1-001365	PORTABLE GENERATORS, SA DE CV	F/3183, 1365 PORTABLE GENERATORS, S.A. DE C.V. (F/3183 OC-127/24 RM-111/24 Mantenimiento a Plantas de Emergencias.	445,000.00	2506 FASP FEDERAL 2024
2112-1-001490	RETO INDUSTRIAL, SA DE CV	F/200007056, 1490 RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. (F/200007056 OC-130/24 RM-117/24 Ma Equipos de Telecomunicaciones Switch. F/200007055, 1490 RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. (F/200007055 OC-122/24 RM-104/24 Se Mantenimiento y Conservación del Sistema de Comunicación.	2,763,396.66	2506 FASP FEDERAL 2024 Y FASP ESTATAL 2024
2112-1-001571	SAN ROMAN POZAS ALEJANDRO	F/E176, 1571 SAN ROMAN POZAS ALEJANDRO (F/E176 OC-045/24 RM-037/24 Mantenimient Hidroneumatico Alejandro San Roman pozas CIAS-IR. F/E175, 1571 SAN ROMAN POZAS ALEJANDRO (F/E175 OC-042/24 RM-033/24 Mito para Sis Contra Incendios Alejandro San Roman Pozas.	40,687.00	1511 PARTICIPACIONES 2023
2112-1-001651	SPEEDNET DE MÉXICO, SA DE CV	F/E4096, 1651 SPEEDNET DE MEXICO S.A. DE C.V. (F/E4096 OC-009/24 RM-004/24 MANTE CORRECT VO Y PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE ENERGIA UPS. GD Compra : 901 Fact F/E4099, 1651 SPEEDNET DE MEXICO S.A. DE C.V. (F/E4099 OC-132/24 RM119/24 Mantener Telecomunicaciones Enlaces Inalambricos 4.9 Mhz. F/E4098, 1651 SPEEDNET DE MEXICO S.A. DE C.V. (F/E4098 OC-125/24 RM-109/24 Manteni Componentes del Sistema Electrico. F/E4097, 1651 SPEEDNET DE MEXICO S.A. DE C.V. (F/4097 OC-123/24 RM-107/24 Mantenim Conservación para la prestación de Servicios Públicos a l.	934,004.93	2506 FASP FEDERAL 2024, 2607 FASP ESTATAL Y 1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-001658	SOSA EMENEYRO WENDY	F/A8967, 1658 SOSA AMENEYRO WENDY (F/A8967 OC-160/24 RM-139/24 sillas ejecutivas, módulos de trabajo para oficina para el área de RFPIJ.	20,184.00	1606 PES AMPLIACION REPUVE 2024
2112-1-001692	SENTINEL TI, SA DE CV	F/STI7608, 1692 SENTINEL TI, S.A. DE C.V. (F/STI7608 OC-181/24 RM-157/24 Tableta Electrónico exclusivo del IPH móvil y el RND y de acuer. F/STI7604, 1692 SENTINEL TI, S.A. DE C.V. (F/STI7604 OC-180/24 RM-154/24 Equipo Tecnológico Confereencias.	1,163,182.54	2506 FASP FEDERAL 2024 Y 1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-001924	GRUPO IVRA, SA DE CV	F/972, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV (F/972 OC-070/24 RM-021/24 Servicio e Mantenimiento al F/1022, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV (F/1022 OC-129/24 RM-115/24 Mantenimientos a UPS. F/1018, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV (F/1018 OC-133/24 RM-122/24 Renovación de la Poliza F/1023, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV (F/1023 OC-060/24 RM-015/24 Servicio Integral de Llave F/1019, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV (F/1019 OC-119/24 RM-096/24 Servicio de Mantenimient F/1020, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV (F/1020 OC-120/24 RM-097/24 Servicio de Mantenimient F/1021, 1924 GRUPO IVRA SA DE CV (F/1021 OC-121/24 RM098/24 Mantenimiento preventivo	9,382,080.00	2506 FASP FEDERAL 2024, 1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-001925	ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIOS, SA	F/E00127512, 1925 ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIOS SA (F/E00127512 OC-004/24 RM-18/23 SERV CONFIGURACIÓN Y ACT ACI	850,000.00	1511 PARTICIPACIONES 2023

FIS.

Videovi.

Vigilanci.

2112-1-001939	VANAUTO K, SA DE CV	F/KIAQSE75373 (F/KIAQSE75373 SERVICIO DE UNIDAD; KIA SPORTAGE PLACAS: UKK701E, VANAUTO K, SA DE CV. OP-1048.	3,512.18	1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-001954	TELEVIMEX, SA DE CV	FOI3991-OI398, 1954 TELEVIMEX, S.A. DE C.V. (F/OI3991 F/OI3985 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y ENERGIA ELECTRICA, TELEVIMEX	291,102.28	1511 PARTICIPACIONES 2023
2112-1-001994	ELIDO LA BARRANCA MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, ESTADO DE QUERÉTARO	F/A44, 1994 EJIDO LA BARRANCA MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, ESTADO DE QUERETARO (F/A44 OC-097/24 RM-014/24 ARRENDAMIENTO 200 m2 CERRO LA PINGUICA PINAL DE AMOLES.	102,200.58	1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-002074	SUAREZ RODRIGUEZ PENELOPE	F/615, 2074 SUAREZ RODRIGUEZ PENELOPE (F/615 OC-136/24 RM-102/24 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	2,199,998.84	2607 FASP ESTATAL 2024
2112-1-002083	AXTEL, SAB DE CV	F/FAB4693165, 2083 AXTEL, S.A.B. DE C.V. (F/FAB4693165 OC-002/24 RM-139/23 SERV ENLACES CLOUD AXTEL, S.A.B.DE CV CIAS-IR-010/2023.	1,600,800.00	1511 PARTICIPACIONES 2023
2112-1-002113	ZARATE, SCHERENBERG Y COMPAÑIA	F/2741, 2113 ZARATE,SCHERENBERG Y COMPAÑIA (F/2741 CIAS/AE/001/2024 SERVICIOS DE HONORARIOS AUIDOTRIA EXTERNA 2024.	61,509.00	1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-002114	ERGO SAFE, SA DE CV	F/617E, 2114 ERGO SAFE SA DE CV (F/617E OC-188/24 CIAS/CAEACS/SC/012/2024 CENA NAVIDEÑA Y DE FIN DE AÑO PERSONA CIAS EN TURNO, ERGO S.	31,500.62	1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-002136	HL INOVACION DIGITAL	F/A765, 2136 HL INOVACION DIGITAL (F/A765 OC-179/24 RM-154/24 Equipo Tecnológico para Conferencias.	25,392.69	1510 PARTICIPACIONES 2024
2112-1-002140	CONEXIONES P&S INGROUP, SA DE CV	F/QR482024, 2140 CONEXIONES P&S INGROUP SA DE CV (F/QR482024 OC-085/24 RM-079/24 Refacciones para Torniquetes.	20,309.28	1507 PARTICIPACIONES 2022
2112-1-002150	TECNOLPGIAS DE INFORMACIÓN MANTENIMIENTO Y COMUNICACIONES	F/220E1, 2150 TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN MANTENIMIENTO Y COMUNICACIONES (F-220E1 OC-162/24 RM-116/24 Sistema de seguridad para sitio de repetición.	1,625,689.08	2607 FASP ESTATAL 2024
2112-1-002162	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL BAJIO, SA DE CV	F/E51, 2162 DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL BAJIO SA DE CV (F/E51 OC-172/24 RM-149/24 Servicio Medico Integral para 150 personas (biometria, lípidos, prostático.	421,167.00	1607 PES SALUD INTEGRAL 2024
2112-1-002163	INATGE GRUPO EMPRESARIAL. S DE RL DE	F/806, 2163 INATGE GRUPO EMPRESARIAL S DE RL DE CV (F/806 OC-187/24 RM-0148/24 CIAS/CAEACS/SE/038/2024 VIAJES RIFA E FIN DE AÑO, INATGE GRUPO EMPRESARIAL S DE RL DE CV) Factura: 9929-F/806, 2163 INATGE GRUPO EMPRESARIAL S DE RL DE CV)	447,649.00	1510 PARTICIPACIONES 2024

[illegible]

Cuenta	Recurso	Concepto	Importe	Fuente de Financiamiento ^a
2119-01-021	Estatal	Intereses por reintegrar	\$0.00	Proyecto Tecnologías
2119-01-022	Estatal	Intereses por reintegrar	\$0.00	PES
2119-01-025	Federal	Intereses por reintegrar	0.00	FASP Federal 2023
2119-01-026	Estatal	Intereses por reintegrar	0.00	FASP Estatal 2023
2119-01-027	Estatal	Intereses por reintegrar	1,886.34	PES DATA CENTER 2023
2119-01-028	Estatal	Intereses por reintegrar	459.86	PES Equipamiento Red de Comunicación
2119-01-029	Estatal	Intereses por reintegrar	0.00	PES Estímulos

2119-01-030	Estatal	Intereses por reintegrar	0.00	PES Salud Integral
2119-01-031	Estatal	Intereses por reintegrar	431.94	PES Equipamiento Salas de Justicia
2119-01-032	Estatal	Intereses por reintegrar	1,130.93	PES Data Center Seguridad
2119-01-033	Estatal	Intereses por reintegrar	2,761.02	FASP Estatal 2024
2119-01-034	Federal	Intereses por reintegrar	6,508.34	FASP Federal 2024
2119-01-035	Estatal	Intereses por reintegrar	1,968.74	PES Radiocomunicación
2119-01-036	Estatal	Intereses por reintegrar	0.74	PES 7-A SESION 0123246485
2119-01-037	Estatal	Intereses por reintegrar	1.41	PES-SALUD INTEGRAL 2024
2119-01-038	Estatal	Intereses por reintegrar	1,403.27	PES MP REPUVE 2024
2119-01-039	Estatal	Intereses por reintegrar	0.12	PES CIAS FORMACIÓN 2024
		Total	\$16,552.71	
	Acreeedores Diversos			
2119-1-099			0.19	Otros Acreeedores
2117-9-9-01			642.21	Redondeos Percepciones
2117-9-9-02			5,452.29	Redondeos Percepciones
2117-9-3-03			2,150.62	HERNANDEZ VILLEDA JUAN ANGEL
		Total	8,245.31	
		TOTAL	\$24,798.02	

Se informa el monto al 31 de diciembre de 2024 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:
(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS POR PAGAR		

Sub-Total	\$ 0.00
d) Mayor a 365 días	
DOCUMENTOS POR PAGAR	0
Sub-Total	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre de 2024 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	NADA QUE MANIFESTAR		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	(A la fecha no existe información generada que revelar)		
FONDOS CONTINGENTES	0		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	0		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	0		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0		
Sub-Total	\$ 0.00		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	NADA QUE MANIFESTAR		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	(A la fecha no existe información generada que revelar)		
FONDOS CONTINGENTES	0		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	0		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	0		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0		
Sub-Total	\$ 0.00		

TOTAL \$ 0.00

Pasivos Diferidos

3. Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)			
TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0	NADA QUE MANIFESTAR	NADA QUE MANIFESTAR
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0		
TOTAL	\$ 0.00		

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
Provisiones	0	NADA QUE MANIFESTAR	NADA QUE MANIFESTAR

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas que les impacten financieramente.

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
Otros pasivos	0	NADA QUE MANIFESTAR	NADA QUE MANIFESTAR
	0		

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

- Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre de 2024:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles e Infraestructura		
Bienes Muebles		
Bienes Intangibles		
DONACIONES DE CAPITAL	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre de 2024 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL PERIODO	\$63,845,958.64	Transferencias recibidas/remanente
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	
Traspaso del resultado del ejercicio 2023	\$39,939,161.60	Transferencias recibidas/remanente
REVALÚOS	\$ 0.00	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	
Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
RESERVAS	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 373,813.31	Reclasificación por reintegros de FASP Estatal, Federal (-159,495) y PES 2022 aplicado en este ejercicio fiscal (-214,318)
Cambios en Políticas Contables		
Reclasificación por Reintegros de FASP Estatal y FASP Federal	373,813.31	

Durante el periodo, se realizó una reclasificación por un importe de \$373,813.31 (Trescientos setenta y tres mil ochocientos trece pesos 31/100 MN) de cuentas reintegros a la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, por el reintegro con recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) "FASP" 2023, de la cual se proporciona la integración del importe:

CUENTA CONTABLE / CONCEPTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	Rectificaciones a REA en EVHP
FASP FEDERAL 2023	FASP Federal 2022	\$61,000.00	
FASP ESTATAL 2023	FASP Estatal 2022	\$98,495.31	
PES 2022	PES 2022	\$214,318.00	
3252 Cambios por errores contables			373,813.31
TOTAL		373,813.31	
Rectificaciones a REA en 2023			373,813.31

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Efectivo y Equivalentes		
CUENTA	2024	2023
Efectivo (Fondo fijo)	0	0
Bancos /Tesorería	\$102,333,012.99	67,594,408.33
Bancos/ Dependencias y Otros	0	0
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	14,085.00
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o administración	0.00	0
Otros efectivos y Equivalentes	26,750.67	0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$102,359,763.66	\$67,608,493.33

2. Se detallan las adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas respecto del Apartado de aplicación al 31 de diciembre de 2024:

(Pesos)

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	104,614,904.08	11,847,533.52
Mobiliario y Equipo de Administración	1,744,854.07	6,380,657.56
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	63,589.12	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	10,068,651.50	2,261,923.94
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	92,737,809.39	3,204,952.02
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones (Intangibles)	240,303.28	1,728,526.65
Licencias	240,303.28	1,728,526.65
Total	\$104,855,207.36	\$13,576,060.17

3. A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

4.

	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	63,845,958.64	39,939,161.60

Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	17,844,178.31	16,679,250.10
Partidas Extraordinarias	0.00	-89,347,934.09
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	0.00	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	53,053,781.16	0.00
Cuentas por pagar a corto plazo	9,236,649.72	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 2023	-159,495.31	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 2024	-214,318.00	0.00
Activos no pagados al cierre del ejercicio	-833,625.33	
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	46,682,933.85
TOTAL	142,773,129.19	13,962,155.46
Flujos Netos de Actividades de Operación (Estado de Flujos de Efectivo)	142,773,129.19	13,962,155.46

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$408,981,946.44
2. Más ingresos contables No Presupuestarios		\$ 0.00
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		

4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$408,981,946.44
---	--	-------------------------

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		436,147,293.68
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		118,848,063.75
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		47,931.20
2.2 Materiales y Suministros		9,944,648.36
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		2,578,479.40
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		63,589.12
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		13,235,303.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		92,737,809.39
2.9 Activos Biológicos		0
2.10 Bienes Inmuebles		0
2.11 Activos Intangibles		240,303.28
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0
2.15 Compra de Títulos y Valores		0
2.16 Concesión de Préstamos		0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
2.18 Provisiones para Contingencia y Otras Erogaciones Especiales		0
2.19 Amortización de la Deuda Pública		0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		0
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$27,836,757.87
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		17,844,178.31
3.2 Provisiones		0
3.3 Disminución de Inventarios		0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u obsolescencia		0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0
3.6 Otros Gastos		0

3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		9,992,579.56
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		\$345,135,987.80

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

A. Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0

2. Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre de 2024, tasa y vencimiento:

(Pesos)

B. Emisión de obligaciones:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna		0		
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		0		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna		0		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		0		

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre de 2024, tasa y vencimiento:

(Pesos)

C. Avales y garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados		0		
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		\$224,840,810.82		
Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		0		

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

D. Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución		0

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		0	

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre de 2024, y vencimiento:

(Pesos)

F. Bienes en concesión o en comodato:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		0	
Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes muebles e Inmueble CIAS	\$ 388,757,871	Muebles: 17 de agosto de 2024 y 30 sept 2027. Inmueble: 30 de septiembre de 2027

Los bienes muebles bajo contrato de comodato están registrados en cuentas de orden con base los contratos C-PEEQ-PM/243/2022, C-PEEQ-PM/298/2022, C-PEEQ-PM/BM/300/2022 OMCO-CCM/12/2020, de fecha 03 de noviembre de 2022 y C-PEEQ-PM-BM/11/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, suscritos con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro por conducto de la Dirección de Control Patrimonial y la Dirección de Transportes y Radiocomunicación adscritas a la Oficialía Mayor, así como con el monto proporcionado en el oficio OMCP/1090/2023 y vía correo electrónico en fecha 22 de junio en respuesta al oficio CIAS/CAF/0383/2023.

El inmueble que ocupa el Centro al amparo del contrato de comodato número C-PPEQ-PM-BI/04/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, suscrito con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro por conducto de la Dirección de Control Patrimonial y recibido en este Centro en fecha 28 de marzo de 2023; se registra en cuentas de orden con el valor catastral proporcionado mediante oficio OMCP/1204/2023.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

(Pesos)

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles		0	
Bienes Arqueológicos Inmuebles		0	
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna		0	

Bienes Artísticos Muebles		0	
Bienes Artísticos Inmuebles		0	
Bienes Históricos Muebles		0	
Bienes Históricos Inmuebles		0	
Bienes Históricos Documentos y Expedientes		0	
Bienes Históricos Colecciones		0	

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

H. Otras Cuentas de Orden:

	(Pesos)		
	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Valor Presente de las Obligaciones (Estudio Actuarial)	Estudio actuarial de acuerdo a lo establecido Artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	\$0.00	JR Valuaciones Actuariales, SC., realizo el Estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores adscritos al CIAS. Periodo 2024-2025
Pensiones y Jubilaciones	Acumulativa	0.00	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	Detalle	0.00	
Pensiones y Jubilaciones Generación actual	Detalle	0.00	
Pensiones y Jubilaciones Generaciones futuras	Detalle	0.00	
Fianzas y garantías recibidas (Procesos LAEACSEQ)	Informativa	\$224,840,810.82	Por Orden de compra
Fianzas y garantías recibidas Proveedores	Acumulativa	\$224,840,810.82	

Se revela la actualización del monto del estudio actuarial realizado por el Despacho JR Valuaciones Actuariales, SC. con corte al 31 de diciembre de 2024, para efectos de pensiones y jubilaciones, la cual se revela con el objeto de reconocer en estados financieros las obligaciones laborales que en un futuro se pudieran asumir como pago de pensiones y jubilaciones.

Del estudio se concluye que el Valor Presente de las Obligaciones por Pensiones y Obligaciones en curso, para la generación actual y generaciones futuras asciende a \$96,897,413.76 (Noventa y seis millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos 76/100 M.N.)

Al momento no se tiene una instrucción para fondear ni crear reserva alguna por ese importe para hacer frente a un posible desembolso futuro, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto presupuestal y en la información financiera.

Fianzas y garantías recibidas: Se tiene un importe de \$224,840,810.82 (Doscientos Veinticuatro Millones Ochocientos Cuarenta Mil Ochocientos Diez Pesos 82/100 M.N.) como fianzas recibidas en garantía (sostenimiento, cumplimiento, vicios ocultos), por parte de proveedores a los cuales participan en procesos de adquisición o se les otorgó mediante el mismo, órdenes de compra para suministrar diversos bienes y/o servicios al Centro, el monto es en función al monto de la requisición u orden de compra y las cuales se actualizan de manera mensual y se conservan aquellas que están en proceso de devolución por parte del proveedor o vigentes.

4. Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre de 2024 de las cuentas de orden presupuestario:
(Pesos)

A. Cuentas de Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	221,187,107.00	SALDO 8.1.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	Saldo 8.1.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	187,794,839.44	(1) saldo 8.1.3
Ley de Ingresos Devengada	-408,981,946.44	Abonos 8.1.4
Ley de Ingresos Recaudada	-408,981,946.44	Abonos 8.1.5

B. Cuentas de Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	-221,187,107.00	SR 8.2.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	25,316,885.08	SR 8.2.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-252,804,205.36	(2) SR 8.2.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	448,674,427.28	CARGOS 8.2.4
Presupuesto de Egresos Devengado	436,147,293.68	CARGOS 8.2.5
Presupuesto de Egresos Ejercido	377,110,080.49	CARGOS 8.2.6
Presupuesto de Egresos Pagado	377,110,080.49	CARGOS 8.2.7

Se revela una modificación al presupuesto de ingresos/egresos por los siguientes importes:

(1) Integración de Modificaciones de Ingresos durante el periodo:

Concepto	Importe
Rendimientos Bancarios	21,551.81
Penalización proveedores	114,904.75
Reintegros PEEQ	0
Reintegros bienes en resguardo	0
Indemnización	0
Venta de Bases Licitación	206,717.28
Otros Ingresos	100,328.40
FASP Federal 2023	0
FASP Estatal 2023	0
PES Data Center Seguridad	0
PES-Salud Integral	0
PES-Equipamiento (3 Salas de Justicia Cívica Oral en Municipios)	0
PES-Estimulos CIAS	0
PES-Equipamiento para Red de Rad ocomunicación	0
Total	443,502.24

Integración de Modificaciones de Egresos durante el periodo:

(1) Con base al Acuerdo CACQRO/02/02/2015 para el Tratamiento Contable-Presupuestario de los Ingresos Derivados de Remanentes de Ejercicios Anteriores, tomado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio de 2015, lo cual, deriva de comparar las modificaciones de los presupuestos de ingresos y egresos por los siguientes importes:

Concepto	Importe
Ampliación de egresos correspondidos por ingresos obtenidos por intereses generados, reintegros PEEQ, y penalización de proveedores.	

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

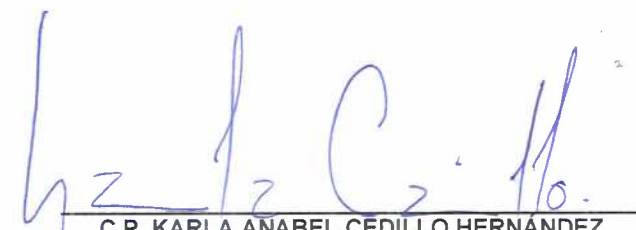
FASP Federal 2023	61,000.00
FASP Estatal 2023	98,495.31
PES Data Center Seguridad	0
PES-Salud Integral	214,318
PES-Equipamiento (3 Salas de Justicia Cívica Oral en Municipios)	1,548,832.00
PES-Estímulos CIAS	0
PES-Equipamiento para Red de Radiocomunicación	51,734,153.01
Total	(2) 53,656,683.32

- a) Se realizó una modificación al presupuesto de egresos, derivado del financiamiento propio por transferencias de libre disposición, tanto comprometidas, como disponibles y transferencias etiquetadas comprometidas (FASP 2023) incluidas en la tesorería al cierre del ejercicio 2023. El cual se encuentra reglamentada en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, artículo 53 Bis, 53 TER, 53 QUARTER, 53 QUINQUE y 53 SEXIES.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.



MTRO. ALFREDO TREJO DIEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL



C.P. KARLA ANABEL CEDILLO HERNÁNDEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA